

# PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## HERRERA DE PISUERGA PAISAJE & PATRIMONIO

### ÍNDICE DE CONTENIDOS:

#### 1. - ANÁLISIS DE SITUACION DE HERRERA DE PISUERGA

##### 1.1.- Ubicación territorial

##### 1.2.- Identificación de las principales barreras geográficas al desarrollo del territorio

##### 1.3.- Caracterización del entorno natural

##### 1.4.- Identificación de los recursos patrimoniales y de su interés sociocultural y ambiental

##### 1.5.- Análisis demográfico de Herrera de Pisuerga

##### 1.6.- Análisis socioeconómico de capacidades, políticas y recursos dotacionales

#### 2.- DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN HERRERA DE PISUERGA

##### 2.1.- Análisis de contexto y del entorno exterior para el desarrollo sostenible territorial

##### 2.2.- Análisis de la demanda para el desarrollo sostenible de Herrera de Pisuerga

##### 2.3.- Análisis DAFO de las capacidades para impulsar el desarrollo sostenible del territorio

##### 2.4.- Identificación de los Ejes de Desarrollo Sostenible a partir de las brechas/desafíos

#### 3.- HACIA UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN HERRERA DE PISUERGA



## 1.- ANÁLISIS DE SITUACION DE HERRERA DE PISUERGA.

### 1.1.- Ubicación territorial

Desde el punto de vista geográfico Herrera de Pisuerga pertenece a la provincia de Palencia. Se encuentra situada en el interior de la zona norte de España, en un área de transición entre las llanuras de Tierra de Campos y el Sur de la Cordillera Cantábrica, sin salida al mar.

Palencia con una extensión de 8.052 kilómetros cuadrados es una de las nueve provincias que constituyen la Comunidad autónoma de Castilla y León, ocupando el 8,5 % de su territorio.

El término municipal de Herrera de Pisuerga tiene una extensión de 99,1 kilómetros cuadrados.

En su término municipal cuenta con las pedanías de Ventosa de Pisuerga, Olmos de Pisuerga y Naveros de Pisuerga, junto con Villabermudo y el área periurbana de la ciudad de Herrera de Pisuerga, como divisiones administrativas para la gestión de sus competencias.

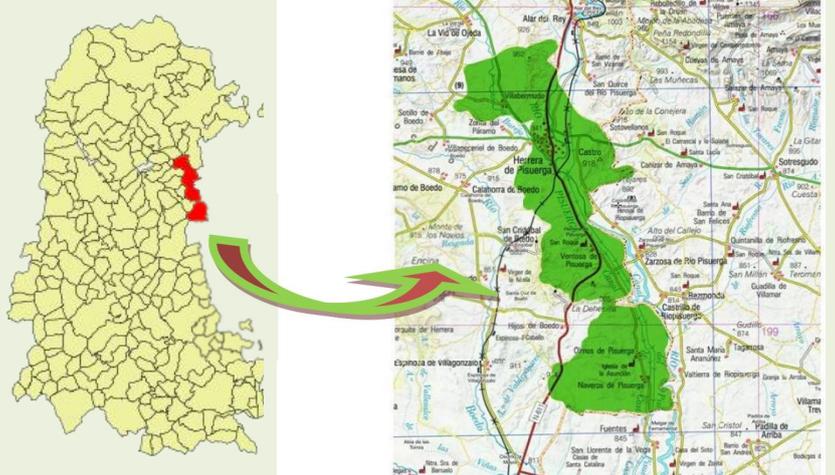
Herrera de Pisuerga se encuentra en la confluencia de los ríos Pisuerga y Burejo con el Canal de Castilla, a una altitud de unos 845 metros sobre el nivel del mar.

Herrera de Pisuerga pertenece a la comarca natural y agrícola Boedo-Ojeda, caracterizada por valles y lomas pobladas de bosques de robles y pinares, entre los cuales discurren ríos y arroyos naturales, habitados por fauna común peninsular, de entre la que destaca la nutria, la avutarda y el lobo. Esta comarca, junto con la Vega-Valdavia, ocupa la parte central de la provincia de Palencia, siendo el nexo de unión entre la horizontalidad de Tierra de Campos y los territorios agrestes de la Montaña Palentina situada más al Norte.

Plano 1. Situación de Herrera de Pisuerga en Palencia.



Plano 2. Localización del Término Municipal de Herrera de Pisuerga.



Plano 3. Situación de la comarca Boedo-Ojeda.



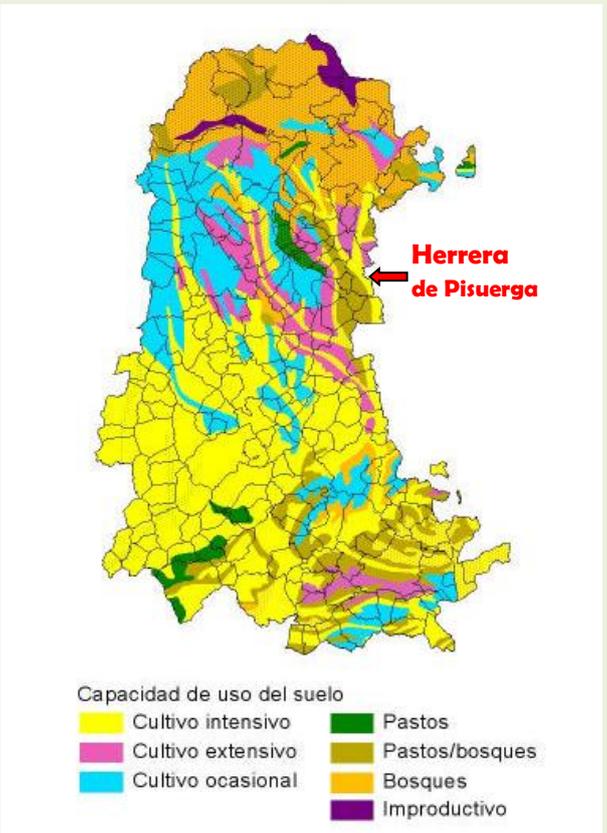
## 1.2.- Identificación de las principales barreras geográficas al desarrollo del territorio

En el término municipal de Herrera de Pisuerga predominan páramos detríticos, con altitudes que alcanzan los 900 metros, sufriendo fríos inviernos y precipitaciones de climas más secos.

En el páramo detrítico donde se asienta Herrera de Pisuerga se muestran las características del 'clima mediterráneo continentalizado', con una alta sequía estival en la zona situada más al sur. En sus orígenes se disponía de una abundante vegetación arbórea (antes caracterizada por la presencia de encina y quejigo), pero con el desarrollo del pastoreo trashumante de ganado ovino y bovino se configuró un paisaje donde se alternan los pastos/bosques, con los pequeños pinares de repoblación junto a zonas de cultivo.

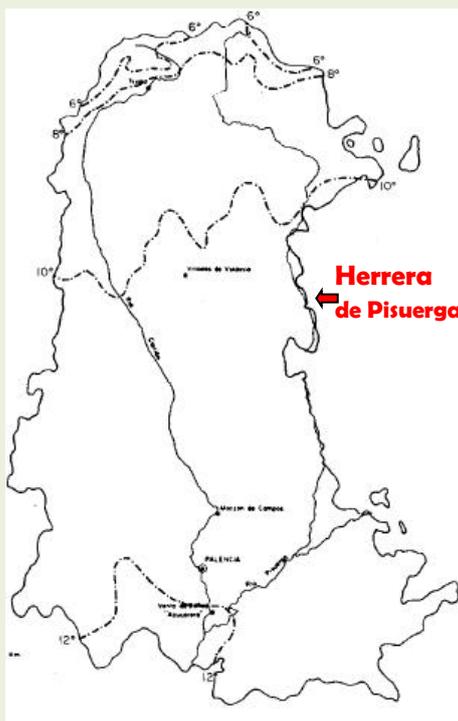
A modo de definir su caracterización climática, se identifica (plano 5) la isoterma de los 10º en la zona Norte del ámbito territorial de Herrera de Pisuerga, observándose el predominio de la isoyeta de los 500 mm (plano 6), que marca las precipitaciones más escasas de la provincia de Palencia, en la zona Sur de Herrera de Pisuerga.

Plano 4. Usos del suelo en la provincia de Palencia

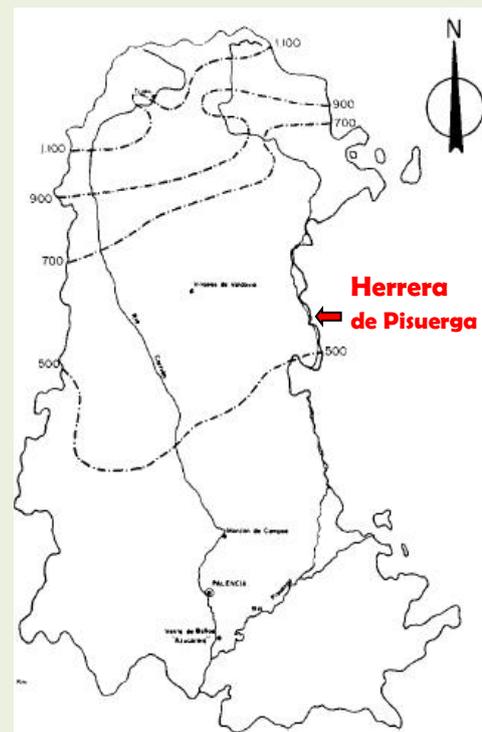


Fuente: Diputación de Palencia. Agenda 21 local.

Plano 5. Temperaturas medias anuales de Palencia



Plano 6. Precipitaciones medias anuales de Palencia



Fuente: MAPA. Caracterización agroclimática de Palencia

### 1.3.- Caracterización del entorno natural.

El entorno natural de Herrera de Pisuergra se caracteriza por su disposición en una orografía suave. En ella se alternan los páramos más elevados con las zonas bajas de los valles que se disponen junto al río Pisuergra. El cauce de este río atraviesa longitudinalmente todo su término municipal, de Norte a Sur, siendo acompañado de cerca, durante más de 20 kilómetros, por una infraestructura hidráulica diseñada en el siglo XVIII para la navegación fluvial, el Canal de Castilla; lo cual posibilita el mantenimiento de amplias zonas de vega donde predominan los cultivos de regadío y las huertas tradicionales familiares periurbanas.



Al mismo tiempo se debe tener en cuenta que por la parte noroeste del territorio de este término municipal discurre el tramo final del río Burejo.

Un río procedente de la zona montañosa del norte de la provincia de Palencia, cuyas aguas vierten en el cauce del río Pisuergra (en el enclave señalado en la foto adjunta) una vez atravesado el núcleo urbano de Herrera de Pisuergra, procedente de Villabermudo.

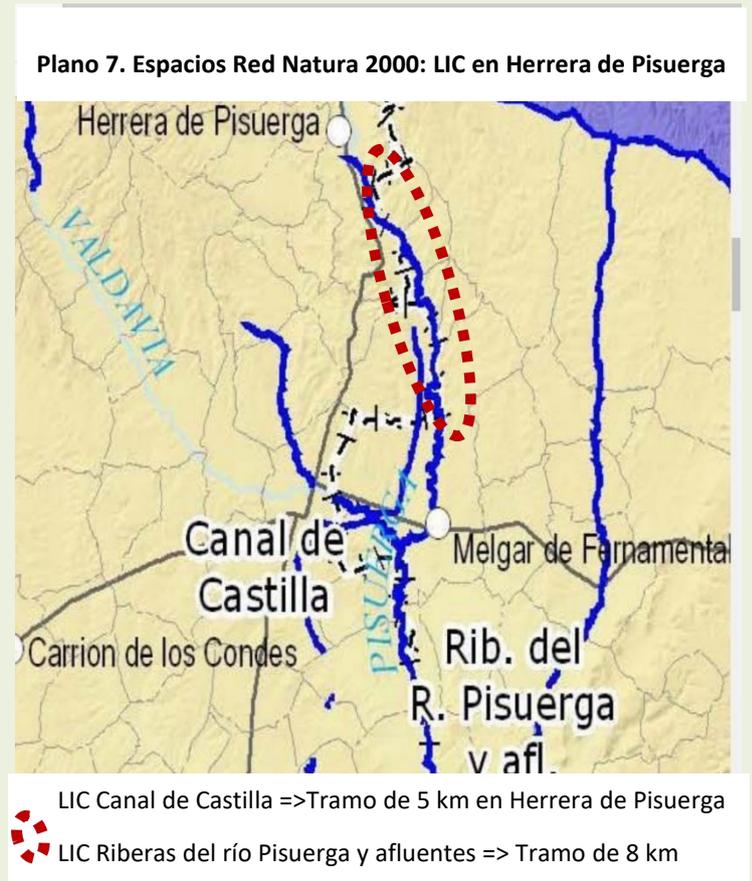




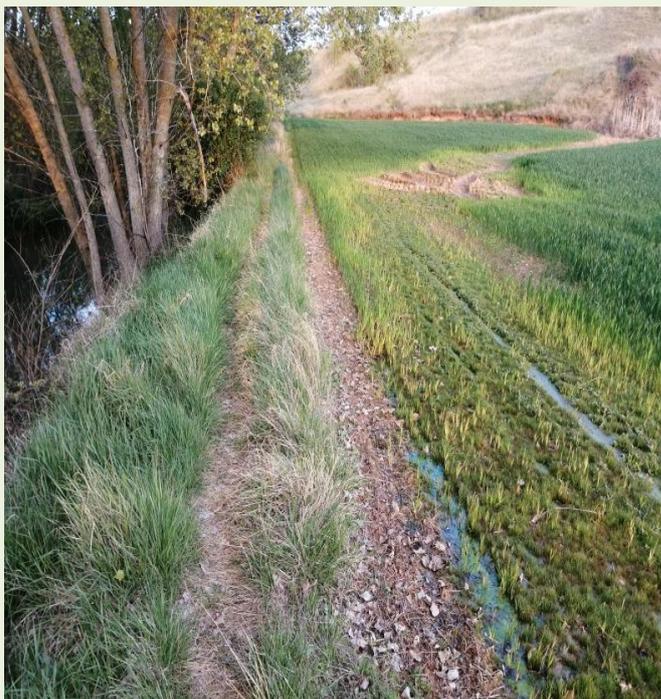
Atendiendo a los Espacios Naturales con una protección específica de sus ecosistemas, en el centro y sur del término municipal de Herrera de Pisuerga se localizan unos terrenos Red Natura 2000 al estar incluidos en LICs (Lugares de Interés Comunitario):

- \*el LIC 'Riberas del Pisuerga y Afluentes'
- \*y el LIC 'Canal de Castilla'.

Ambos son tramos longitudinales que en su conjunto recorren 13 kilómetros de ecosistemas propios de ribera. Donde será necesario preservar sus valores florísticos y faunísticos propios.



Ante un escenario predominantemente agrario aún se conservan algunas masas forestales, dispersas y ocupando pequeñas superficies relativas en algunas laderas, en general sobre terrenos poco fértiles, protectoras pero con escaso potencial para producción de madera.



En la zona más al norte de su término municipal, aparecen algunos pinares de repoblación (principalmente de pino negral, *Pinus pinaster*) con un marcado carácter protector, ya que frecuentemente están situados en laderas fácilmente erosionables.

Son pequeñas superficies forestales aisladas que se plantaron en régimen de gestión particular, ligadas a la PAC, algunas de las cuales forman parte del patrimonio municipal o vecinal común. Unos terrenos que requieren de unas escasas inversiones de mantenimiento y que suelen verse afectados por unas prácticas agrícolas intensivas en áreas colindantes con uso de fitosanitarios...

#### 1.4.- Identificación de los recursos patrimoniales y de su interés sociocultural y ambiental

Si algo caracteriza a Herrera de Pisuegra es que en su término municipal se han declarado dos BIC (Bienes de Interés Cultural):

- En 1992, se declara BIC como Conjunto Histórico el Canal de Castilla (con un trayecto de más de 24 km por su término municipal).
- En 1993, se declara BIC como Zona Arqueológica el entorno de Herrera de Pisuegra (gracias a los resultados de las intervenciones arqueológicas desarrolladas desde 1930).

Históricamente Herrera de Pisuegra destaca porque en su casco urbano se asentó el campamento romano ocupado por la *Legio IIII Macedonica*, el cual fue transformado por los sucesivos ocupantes. Y en el contexto patrimonial-turístico en las últimas décadas el Ayuntamiento de Herrera de Pisuegra articula la gestión de un 'Aula de Arqueología' para la puesta en valor e interpretación de hallazgos patrimoniales, aunque con limitaciones para ser expuestos al público.



La Edad Media marca profundamente el destino de Herrera de Pisuegra, transformándola en un "burgo" amurallado donde destaca la 'puerta nueva' (con el escudo del Condestable de Castilla flanqueado por dos escudos de la villa), su 'iglesia parroquial' (advocada a Santa Ana (datada de los primeros años del siglo XV) y la ermita de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de la Piedad.



Su casco histórico desvela una Plaza Mayor típica castellana, con soportales, que aún conserva un buen número de edificios antiguos. Y también varias edificaciones del siglo XIX, con fachadas de ladrillo visto, algunas de ellas decoradas e incluso blasonadas. A su vez, forma parte de la 'Ruta de Carlos V', del 'Camino de los Blendios' y del 'Camino Lebaniego/Santiago Norte'.

La confluencia hidráulica hace que Herrera de Pisuegra tenga un importante patrimonio pontonero: con ejemplos como el puente de San Francisco que atraviesa el río Pisuegra, el puente Viejo sobre el río Burejo o el Puente de los Dolores, entre otros. El Canal de Castilla atraviesa más de 20 Km por el término municipal de Herrera y ligado a él se encuentra el 'Centro de Interpretación del Canal' y el barco turístico 'Marqués de la Ensenada'.

Se han divulgado diversas publicaciones para poner en valor su legado patrimonial (entre las cuales pueden destacarse los '*Apuntes Históricas de Herrera de Pisuegra*', en la década de los 90, o las guías turísticas de Herrera de Pisuegra '*Un paseo por su Historia*' y '*El Canal del Norte. Un paseo por el Canal de Castilla*', editadas en 2016 y 2019).

En el ámbito cultural la localidad herrerense, desde hace más de 50 años, es conocida por su 'Festival del Cangrejo de Río', en Agosto.

Pero también por intentar impulsar 'mantener' su sector hortofrutícola junto a la elaboración de productos tradicionales: morcillas, conservas y dulces, entre otros. Destacando la celebración anual, a finales de Octubre, de la 'Feria de la patata con denominación de origen comarcal' (Boedo-Ojeda).



A su vez, se debe tener en consideración la celebración de la festividad local de su patrona Nuestra Señora de la Piedad a finales de Septiembre, que suele ser la antesala del festival circense de interés regional de artes escénicas Malabarria, todo ello sin antes olvidarse del Mercado Romano a mediados de Julio. Eventos que vienen siendo impulsados por el Ayuntamiento en colaboración con el CIT (Centro de Iniciativas Turísticas) de Herrera de Pisuerga, así como la puesta en valor, en el ámbito turístico, de las infraestructuras del Canal de Castilla en su territorio, o la edición de publicaciones sobre la historia local.

A mediados del siglo XX, se construye "El Parque", un amplio espacio verde ajardinado acondicionado como lugar de ocio y esparcimiento, y dotado de instalaciones recreativas con juegos infantiles. En su interior hay una gran variedad de especies arbóreas y un *Minizoo de aves (aviarium)* donde se pueden contemplar especies de aves nacionales y exóticas. Un espacio junto al cual se sitúan las principales instalaciones deportivas al aire libre de Herrera de Pisuerga (las piscinas municipales, las pistas polideportivas y el campo de fútbol, tenis, pádel, etc.), así como el recinto habilitado para acampada y autocaravanas.

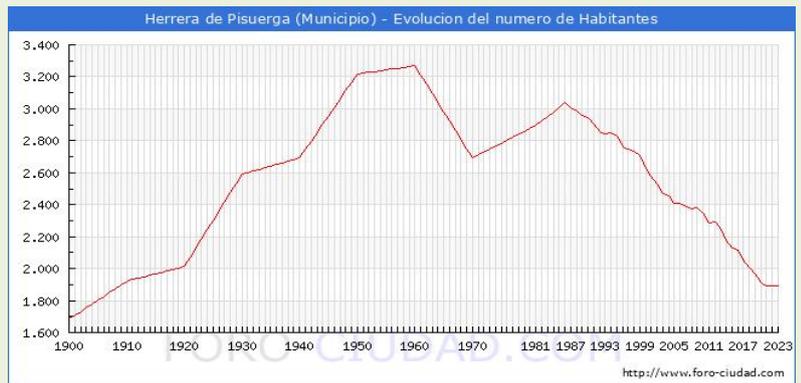


En el contexto de la educación ambiental destaca 'La Casa del Cangrejo de Río' (gestionada por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León), como un centro temático multidisciplinar para la interpretación ambiental local y la divulgación y puesta en valor del cangrejo autóctono o cangrejo de patas blancas (especie protegida como "Vulnerable" en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas), junto con sus ecosistemas de ribera asociados. Un edificio dotado con instalaciones para la recepción de turistas y punto de exposiciones.

### 1.5.- Análisis demográfico de Herrera de Pisuerga

Según el INE, en Enero de 2023, el nº de habitantes censados en Herrera de Pisuerga es de 1.889.

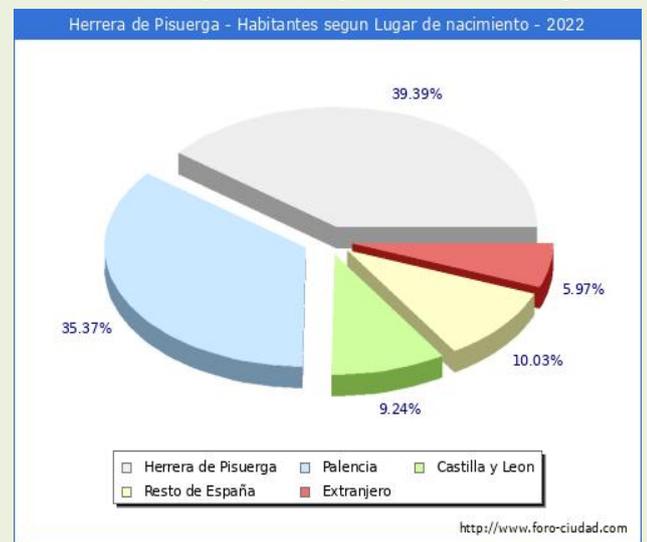
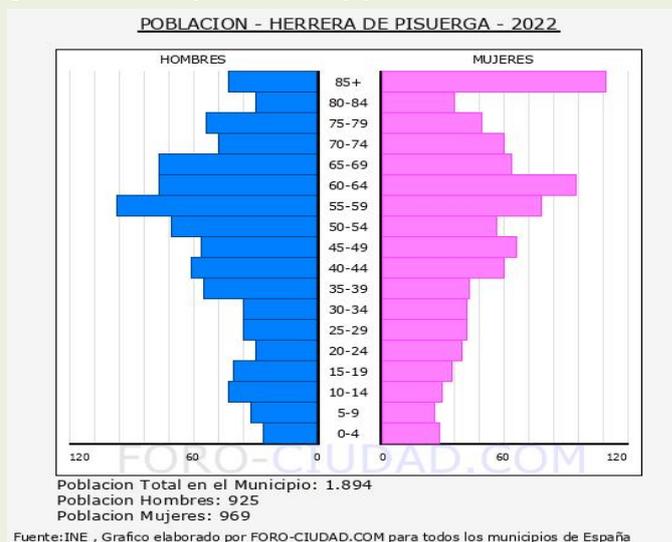
En el gráfico se muestra, desde el año 1900, que la evolución del número de habitantes de Herrera de Pisuerga refleja una gran pérdida de población desde la mitad de la década de los 80.



Actualmente la densidad de población en Herrera de Pisuerga es de 19 habitantes por Km<sup>2</sup>.

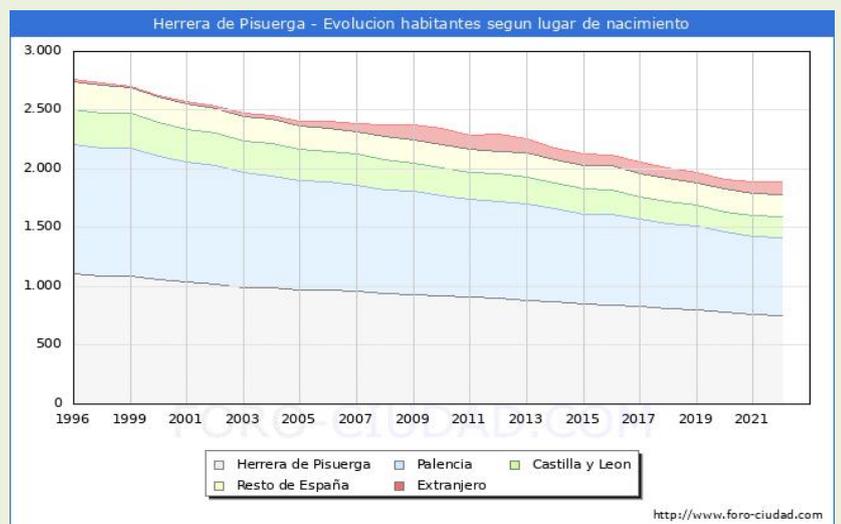
Su pirámide de población remarca un acusado grado de envejecimiento y pocos nacimientos.

Suponiendo los nacidos en Herrera de Pisuerga el 39,4% de la población y el 6% los extranjeros



En las últimas décadas se detecta un aumento del % de la población extranjera, entre la cual destacan los marroquí y latinoamericanos (cada uno de ambos con el 32% de todos ellos); caracterizados por su bajo poder adquisitivo/económico.

Un aspecto a tener en cuenta a la hora de dimensionar los servicios sociales, educativos y asistenciales municipales y de carácter público.

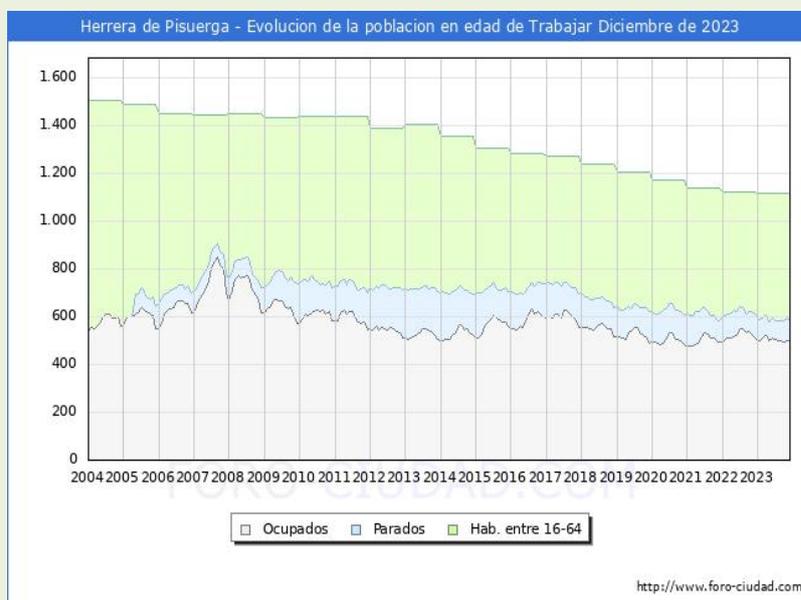
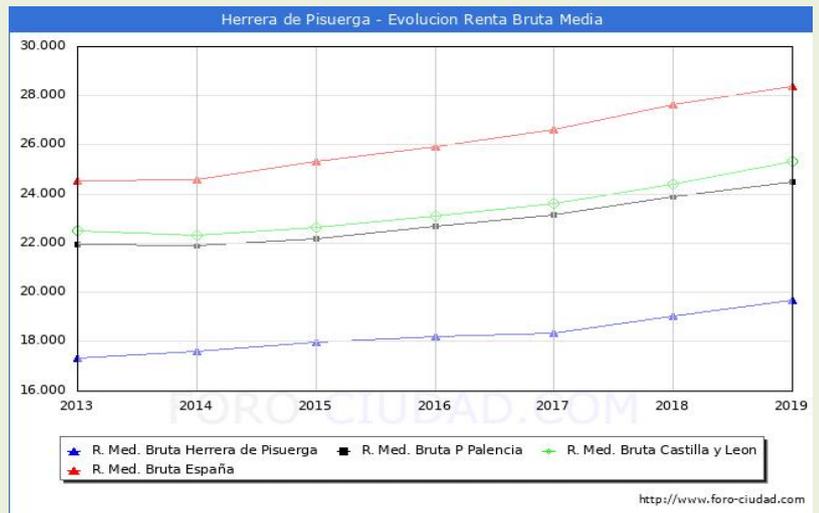


Todo ello considerando que la población máxima estacional que tiene Herrera de Pisuerga es de 4.947 residentes/visitantes según Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

### 1.6.- Análisis socioeconómico de capacidades, políticas y recursos dotacionales

La renta bruta media por habitante en Herrera de Pisuerga en 2019 fue de 19.679 €, lo que supone 647 € más que en el año 2018, según los datos del Ministerio de Hacienda.

Un valor que es muy inferior, tanto a los 28.000 € (rojo) de renta bruta media en España, como a los más de 24.000 € de la provincia de Palencia, o los más de 25.000 € de Castilla y León (verde), en 2019.

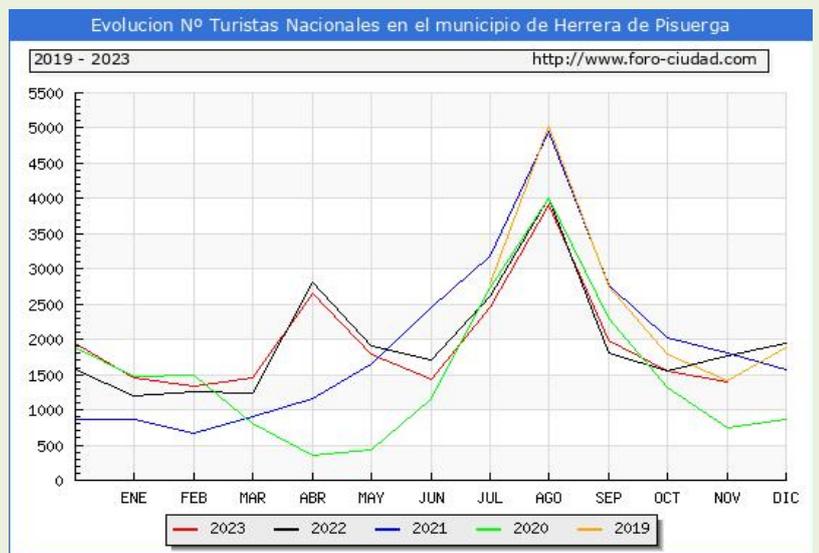


Si se analizase la evolución de los últimos 20 años, se puede observar como ha descendido en unos 400 los habitantes en edad de trabajar. Oscilando el número de parados de forma estacional, en función del mercado laboral y los meses.

El nº de ocupados afiliados a la S.S. fue de 498 (299 al régimen general 187 de autónomos y 7 al régimen agrario) con un total de 81 parados (la mayoría de ellos -48- mayores de 45 años), en diciembre de 2023.

En el apartado turístico se puede establecer que los tres periodos con mayor afluencia de visitantes a Herrera de Pisuerga coinciden con Verano, Semana Santa y Navidad.

El nº total de turistas que han visitado Herrera de Pisuerga de Enero a Noviembre de 2023 ha sido de 22.220, un 0,4% menos que en el mismo periodo de 2022 (con 21.421 turistas de origen nacional (-2%) y 799 extranjeros (+84%)).



Con el propósito de poder analizar el potencial socioeconómico del territorio, según datos del INE, los habitantes de Herrera de Pisuerga, en relación con el IRPF del año 2019, por parte de las diferentes administraciones recibieron en el presupuesto municipal (capítulo 4 Y 7) un 59% de lo aportado (un % alto si se compara con la capital de Palencia, -14%-, o Aguilar de Campoo, -19,5%-). Lo cual determinaría, de forma indirecta, que los servicios públicos prestados en el término municipal suponen unos gastos elevados, si se considera que el IRPF que aportan los vecinos sólo contribuye a sufragar el 41% de sus necesidades y que el resto del presupuesto se financiaría gracias a la aportación de las entidades públicas.



En el ámbito educativo Herrera de Pisuerga cuenta con el CEIP N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Piedad (donde se imparte Educación Infantil, Primaria y se presta el servicio de Guardería Municipal para menores de 3 años) y el IESO La Ojeda-Boedo, donde se imparte hasta 4<sup>o</sup> de ESO.

En el contexto sanitario dispone de un centro de salud de atención primaria, con servicio de urgencias las 24 horas y una unidad móvil de atención dependiente del servicio de emergencias, Cruz Roja, 112, gestionado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. En seguridad ciudadana hay una dotación de la Guardia Civil y de un Juzgado de Paz.



Como centros asistenciales Herrera de Pisuerga tiene 2 residencias geriátricas para personas de la 3<sup>a</sup> edad: N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Piedad, con 60 plazas residenciales, y 'El Jardín', con 15 plazas disponibles. A su vez, hay una oficina comarcal del centro de acción social CEAS provincial en Herrera de Pisuerga, situada junto al edificio dotacional '*hogar del jubilado*' y la oficina de la *unidad veterinaria Herrera de Pisuerga* regional.

En el ámbito de la gestión municipal destaca la existencia de un 'pabellón polideportivo' donde se fomenta la práctica bajo cubierta de distintos deportes (futbito, baloncesto, balonmano, gimnasia...) y de otro complejo deportivo al aire libre, vallado y dotado de un campo de fútbol de césped, frontón, pistas de padel, tenis, voleibol y bolera, entre otros, así como de las piscinas públicas y sus instalaciones anexas con sus servicios dotacionales correspondientes. Todo ello con la coexistencia de un área de autocaravanas junto a las instalaciones del camping (temporalmente cerrado) y un albergue municipal con 38 camas. Además de diversas naves, edificaciones e instalaciones destinadas al almacenamiento de 'carrozas' y materiales para el uso cultural o festejos locales, así como de archivo local.

## 2.- DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN HERRERA DE PISUERGA

### 2.1.- Análisis de contexto y del entorno exterior para el desarrollo sostenible territorial

Si se consideran las infraestructuras previstas en las Directrices de Ordenación Provincial de Palencia, definidas en el plano adjunto, se debe tener en cuenta lo siguiente:

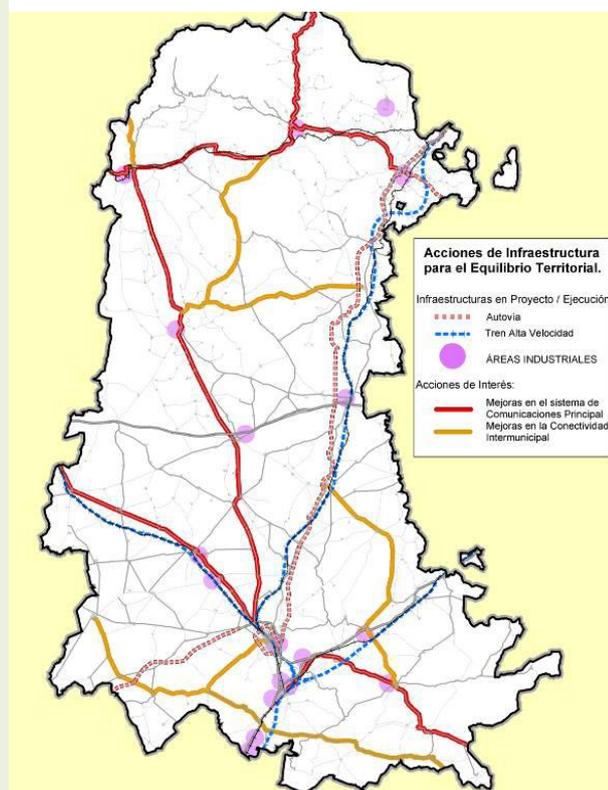
A) Como eje de partida, se considera que el territorio definido, perteneciente al ámbito rural, se ve afectado de forma gradual por su entorno exterior. De tal modo que para el desarrollo de su análisis se debe considerar:

- Una interacción interregional: por formar parte de un territorio condicionado por sus connotaciones provinciales, regionales e incluso internacionales.
- Una especificidad ecológica: en base a unos objetivos comunes de conservación de sus hábitats y sus ecosistemas naturales.

B) Entre las tendencias actuales de gran alcance y que tensionan el funcionamiento mundial, se pueden destacar las siguientes:

- Escasez de recursos no renovables y agotamiento de la reserva de recursos fósiles.
- Los cambios de distribución del poder.
- Las tendencias de movimiento del capital y de la inversión financiera, junto a la Globalización.
- Las estrategias de mercado de multinacionales.

Plano 8. Infraestructuras para el equilibrio territorial



Fuente: DOAS de la Provincia de Palencia. JCyL (2009)

Así, los factores de cambio que afectan más directamente al territorio serían los siguientes:

A) Cambios sociales:

\*Debido a la interacción interregional:

- ✓ El proceso de despoblación del entorno rural que afecta a casi toda Europa es un aspecto muy importante, que genera un proceso de envejecimiento progresivo de los residentes y un aumento de la tasa de dependencia, factores que indirectamente impulsan la migración de la población activa.
- ✓ La sociedad muestra interés por desarrollar intercambios culturales, y conocer tanto las tradiciones de los territorios rurales, como sus valores culturales o patrimoniales.

\*Debido a la especificidad ecológica:

- ✓ La población está perdiendo su arraigo a la cultura agraria asentada tradicionalmente en el medio rural. Actualmente los habitantes del medio rural demandan muchas de las comodidades que ofrece el ámbito urbano, y progresivamente se va ampliando su visión cultural dirigida a desarrollar una mayor cohesión social.
- ✓ En los grandes núcleos de aglomeración urbana, se está generando una demanda cada vez más creciente de espacios de esparcimiento, para el ocio y el recreo.

## B) Cambios económicos:

### \*Debido a la interacción interregional:

- ✓ Desde hace varias décadas, en la Unión Europea, se ha dado un giro importante en la determinación productiva de los sectores de actividad económica a favor del sector servicios. Este sector se ha convertido en el referente de la dinamización económica y el desarrollo de los territorios competitivos en un mercado caracterizado por la globalización. Para nuestro territorio el impulso del sector servicios debe ser entendido como una oportunidad para posicionarse en el mercado internacional -aprovechando la mejora de sus infraestructuras en logística y comunicación, etc.-
- ✓ El turismo en los últimos años se ha convertido en uno de los factores impulsores del dinamismo económico y del fomento de la competitividad necesaria para integrarse en el mercado internacional. El turismo ha sido el motor económico de algunas zonas, donde muchas empresas y servicios son parte activa de su modelo de desarrollo. En Herrera de Pisuergra se determina una escasa actividad turística que contrasta con una oferta diversificada, lo que aún denota su escaso desarrollo y resalta su potencialidad.
- ✓ Debido al impulso de la igualdad de oportunidades la mujer comienza a ser un agente de desarrollo económico y laboral, de gran importancia en el sector servicios. Ahora las mujeres ofrecen una posibilidad de impulsar la diversificación hacia otras actividades.

### \*Debido a la especificidad ecológica:

- ✓ La política de lucha contra el cambio climático supone una preocupación generalizada en todos los ámbitos con importantes esfuerzos económicos para implantar medidas correctoras de los niveles de emisión de gases contaminantes y CO<sub>2</sub>.
- ✓ Unos esfuerzos económicos que se pueden ver apoyados si se coordinan medidas de reducción de emisiones, con otras para el impulso de los terrenos forestales como sumideros de carbono, sobre todo los bosques de ribera y las áreas de monte.



## C) Cambios tecnológicos:

### \*Debido a la interacción interregional:

- ✓ En Herrera de Pisuergra no existe una coyuntura apropiada para desarrollar un programa continuo de I+D adecuado para un sector empresarial muy atomizado, lo cual determina la carencia de instalaciones e infraestructuras de apoyo a las pymes, por lo que en esta materia hay mucho terreno aún por el que avanzar.

### \*Debido a la especificidad ecológica:

- ✓ Se podrían impulsar actividades capaces de generar aplicaciones prácticas en algunos sectores empresariales locales. Como en el ámbito de la alimentación o en el manejo más eficiente de los ecosistemas productivos agrarios o hidrográficos, donde se abre un amplio abanico de posibilidades, como la agroecología.

## 2.2.- Análisis de la demanda para el desarrollo sostenible de Herrera de Pisuerga

Después del estudio previo realizado, junto a la consideración de otras fuentes de información locales, se ha determinado una relación de las principales demandas que tiene que satisfacer la entidad territorial definida según los siguientes 3 ámbitos a considerar:

A) Demandas en base a requisitos para la localización de empresas:

- ✓ Mano de obra cualificada con formación en procesos productivos y/o sector servicios.
- ✓ Infraestructura de vías de comunicación accesible y adecuadas instalaciones logísticas.
- ✓ Tener acceso a suelo industrial y alojamiento adecuado tanto en prestaciones y costes.
- ✓ Instalaciones que permitan desarrollar innovaciones tecnológicas y/o I+D empresarial.
- ✓ Mantener estable el acceso a mercados y procesos de fabricación comercial tradicional.
- ✓ Inversiones más estables a PYMEs, mercados y ferias comerciales locales tradicionales.

B) Demandas en base a requisitos de la sociedad civil:

- ✓ Conservación de los entornos que formen parte del patrimonio natural y/o cultural.
- ✓ Incremento de las prestaciones del centro de salud primaria para atención sanitaria.
- ✓ Incremento del número de plazas en residencias de la 3ª edad y de centros de atención.
- ✓ Posibilidad de participar en la toma de decisiones en infraestructuras de uso público.
- ✓ Policía local que vigile recursos patrimoniales e impulse actividades socio-recreativas.
- ✓ Incremento del servicio público de comunicaciones mejorando la oferta existente.
- ✓ Disposición de un servicio de urgencias sanitarias y de protección civil, más eficaz.
- ✓ Mejora de la calidad de la enseñanza implantando ofertas de formación profesional.
- ✓ Tener acceso a mejores infraestructuras WIFI y dotadas de aplicaciones TIC avanzadas .
- ✓ Disponer de mejores infraestructuras de ocio y recreo para el uso de la población.
- ✓ Asociaciones locales con jóvenes que dinamicen el voluntariado (relevo generacional)

C) Demandas en base a requisitos de los turistas:

- ✓ Elevada diversidad de elementos culturales, paisajísticos e históricos, presentes en los itinerarios turísticos informativos ofertados y de fácil interpretación para los turistas.
- ✓ Atención local a cargo de personal cualificado que impulse una acogida favorable del visitante.
- ✓ Adecuada oferta de hoteles, casas rurales y otras instalaciones de calidad turística.
- ✓ Disposición de aplicaciones TIC específicas en los lugares de acogida de turistas.



### 2.3.- Análisis DAFO de las capacidades para impulsar el desarrollo sostenible del territorio

A modo de síntesis global se expone la siguiente matriz DAFO elaborada analizando los factores de cambio en el contexto del territorio definido e identificando aquellos aspectos de mayor impacto e incertidumbre que puedan llegar a influir en el desarrollo sostenible.

<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nivel de vida referido a la renta por habitante peor que en el ámbito regional y nacional</li> <li>-Baja predisposición de jóvenes a participar en asociaciones locales y en voluntariado social.</li> <li>-Escasez de infraestructuras socioculturales y de edificios públicos para uso dotacional.</li> <li>-Escasa especialización productiva y empresarial</li> <li>-Elevada tasa de dependencia poblacional, con envejecimiento sin relevo generacional y alta reducción de su población activa en 20-34 años</li> <li>-Custodia del territorio escasa por autoridad local, acentuada por baja densidad de población</li> <li>-Prestación ineficiente de servicios de urgencia sanitaria, protección civil y de ayudas sociales</li> <li>-Ineficiencia en el empleo de la mano de obra</li> <li>-Empresas pequeñas sin estabilidad estructural</li> <li>-Baja tasa de ocupación de vivienda en el casco urbano histórico junto a alquiler poco asequible.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aumento de tasa de dependencia por edad.</li> <li>-Alto grado de dependencia de las ciudades y percepción de marginación social juvenil.</li> <li>-Reducción mano de obra en sector agrario</li> <li>-Exigencia de mano de obra muy cualificada</li> <li>-Escasa accesibilidad de las empresas a TIC, infraestructuras tecnológicas y de innovación</li> <li>-Restricciones y prohibiciones a propietarios por interés paisajístico o zona arqueológica</li> <li>-Usos del suelo culturales y agrarios que alteran el medio natural por carecer de base ecológica</li> <li>-Cultivos agrícolas intensivos en ecosistemas sensibles y condicionados por precipitaciones</li> <li>-Baja inversión en oferta turística autonómica</li> <li>-Aumento de infraestructuras para transporte de energía eléctrica desde parques fotovoltaicos</li> <li>-Presión urbanística al cambiar los usos de suelo</li> <li>-Aumento de población inmigrante sin empleo</li> </ul>
<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Territorio fértil con elevado potencial natural y buena disponibilidad de recursos hídricos.</li> <li>-Diversidad de los recursos patrimoniales y culturales distribuidos por todo el territorio</li> <li>-Territorio rural vinculado a 2 Bienes de Interés Cultural (zona arqueológica y canal de Castilla).</li> <li>-Disposición de gran cantidad de hallazgos de excavaciones arqueológicas en territorio</li> <li>-Índice turístico con perspectivas de desarrollo.</li> <li>-Disposición de infraestructuras públicas para información, interpretación y atención turísticas</li> <li>-Situación estratégica en infraestructuras de vías de comunicación y suministro eléctrico regional.</li> <li>-Tasa de empleo con evolución temporal estable</li> <li>-Estabilidad de PYMEs en comercio de cercanía</li> <li>-Arraigo local en actividad hortícola tradicional</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Responsabilidad ambiental social asentada</li> <li>-Demanda de áreas de esparcimiento y ocio</li> <li>-Interés alto por conocer el patrimonio histórico</li> <li>-Demanda turística cultural y recreativa</li> <li>-Incremento de los intercambios culturales</li> <li>-Acciones sostenibles de cultivo para mejora de calidad de agua y proteger biodiversidad</li> <li>-Impulsar lucha contra el cambio climático empleando aplicaciones tecnológicas y TIC</li> <li>-Modernización de las prácticas agrarias</li> <li>-Demanda de actividades empresariales de diversificación en el sector servicios</li> <li>-Papel de la mujer diversificando actividades</li> <li>-Infraestructuras públicas de atención sanitaria y social con servicios básicos de ámbito provincial</li> </ul>

**Partiendo del análisis de la matriz DAFO genérica** del término municipal de Herrera de Pisuerga, los desafíos que plantea su desarrollo sostenible se han de abordar con una mirada local, afrontando las *Debilidades* expuestas, pero desde una perspectiva global, considerando las *Amenazas* y las *Oportunidades* identificadas (Para la construcción de una sociedad más justa y solidaria que reduzca la pobreza y la desigualdad, garantizando la sostenibilidad medioambiental y permita abrir, al mismo tiempo, nuevas oportunidades al desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible).

Al mismo tiempo, si se presta atención a sus *Fortalezas*, **se puede considerar que los principales pilares en los que se debería apoyar el desarrollo sostenible del territorio en el ámbito de Herrera de Pisuerga son los siguientes:**

- ✧ **Sus perspectivas de desarrollo turístico**
- ✧ **Su potencial natural o paisajístico**
- ✧ **Sus recursos patrimoniales**
- ✧ **La estabilidad laboral en el comercio de cercanía**
- ✧ **El arraigo local a la huerta tradicional**

Para llevar a cabo la formulación de la 'Visión', tras la identificación de los aspectos críticos que afectan al territorio analizado, se justifican tanto la oportunidad como la conveniencia de articular la implantación de un plan territorial donde se considere a Herrera de Pisuerga, junto con su término municipal, como un destino turístico rural con entidad propia. A partir del cual poder coordinar e impulsar el desarrollo sostenible de forma adecuada con los ODS de la Agenda 2030, a la vez que se cumple con los objetivos regionales de la política turística nacional y de reto demográfico (contribuyendo a la desestacionalización, la desconcentración y la distribución de la renta turística).

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) el turismo sostenible no es un producto turístico (sino una forma de gestionar que debe aplicarse a cualquier tipo de destino) y define el turismo sostenible como aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la Industria, del entorno y de las poblaciones locales.



**Por todo lo anterior**, y partiendo con la coordinación e iniciativa del gobierno municipal, **se propone**, como iniciativa específica en el ámbito técnico, **articular el desarrollo del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino** denominado '*Herrera de Pisuerga Paisaje & Patrimonio*', como un destino turístico sostenible que debe contribuir a fortalecer la cohesión territorial, estableciendo una hoja de ruta para lograr la identificación del modelo de desarrollo sostenible local. **A modo de referencia, y previo al diseño de un plan local para implementar en Herrera de Pisuerga la Agenda 2030** exponiendo las necesidades y los retos pendientes (**en clave ODS**) que impiden avanzar mejor hacia el cumplimiento de las prioridades locales.

## 2.4.- Identificación de los Ejes de Desarrollo Sostenible a partir de las brechas/desafíos

Con el objeto de extraer un diagnóstico final apropiado se plantea la necesidad de definir unos **Ejes de Desarrollo Sostenible específicos** para el territorio analizado donde se recojan de forma agrupada las brechas y/o desafíos **atendiendo a las políticas y recursos locales**.

Unos **Ejes que se seleccionan** a iniciativa de los criterios técnicos **en el ámbito municipal y en coherencia con los principios** y las áreas fundamentales en que se basan **los 17 ODS de la Agenda 2030**, así como con las interacciones (sinergias o contradicciones) que pudieran surgir **a partir del análisis de contexto del territorio local** (donde se han identificado, entre otros aspectos, cuales son los principales pilares para impulsar el desarrollo sostenible en todo su territorio municipal), **un mapeo de los actores implicados y las competencias en el ámbito de la gestión** local, regional y nacional.



Por todo lo anterior se proponen **6 Ejes de Desarrollo Sostenible para Herrera de Pisuerga**:

<p><b>EJE 1.</b> <b>Transición verde y producción sostenible</b> Para desarrollar acciones vinculadas a los ODS</p> 	<p><b>EJE 2.</b> <b>Mejora de la eficiencia energética</b> Para desarrollar acciones vinculadas a los ODS</p> 
<p><b>EJE 3.</b> <b>Transición digital y comunidad sostenible justa</b> Para desarrollar acciones vinculadas a los ODS</p> 	<p><b>EJE 4.</b> <b>Impulso de la economía local:</b> Para desarrollar acciones vinculadas a los ODS</p> 
<p><b>EJE 5.</b> <b>Atención de Personas Vulnerables y Sanitaria</b> Para desarrollar acciones vinculadas a los ODS</p> 	<p><b>EJE 6.</b> <b>Atención de Desigualdad social y Educación</b> Para desarrollar acciones vinculadas a los ODS</p> 

A su vez, a iniciativa del gobierno municipal, **con el propósito de impulsar** la propuesta de desarrollar un **Plan Territorial de Desarrollo Sostenible denominado 'Herrera de Pisuerga Paisaje & Patrimonio'** se determinan, en un primer momento, **las siguientes acciones de interés a realizar en cada uno de los Ejes de Desarrollo Sostenible específicos:**

### **EJE 1: Transición verde y sostenible:**

Comprende actuaciones de restauración ambiental, gestión de espacios naturales, acciones de implantación de economía circular, rehabilitación sostenible de edificios y actuaciones de reducción de vertidos y/o residuos. Se articula a través de las siguientes **acciones:**

#### **1.1. Implantación de sendas verdes saludables y áreas municipales arboladas accesibles**

(Diseño, implementación y ejecución de actuaciones de restauración ambiental y gestión de espacios naturales. Por un lado impulsando un plan de rutas o sendas verdes saludables en el ámbito territorial periurbano y, por otro lado, desarrollando un programa para la restauración de suelos degradados y el impulso de zonas arboladas municipales accesibles).



**1.2. Puesta en valor de la retención de San Andrés y su legado industrial** (Rehabilitación sostenible del entorno y de los restos de antiguas edificaciones industriales ligadas al Canal de Castilla como recurso hidráulico, dando a conocer su valor patrimonial e impulsando su potencial turístico vinculado al medio rural, con su eje central dinamizador en el conjunto de la retención de San Andrés como enclave de especial interés turístico regional del BIC 'Conjunto Histórico Canal de Castilla' en el término municipal de Herrera de Pisuerga).

**1.3. Impulso de la Huerta ecológica/tradicional y el compostaje comunitario** (Acciones de implantación de economía circular, tanto en la producción como en la comercialización de hortalizas y productos ecológicos 'autóctonos'; así como en la gestión de los residuos vegetales, mediante actuaciones de adaptación al cambio climático, como el compostaje).

**1.4. Programas de reducción de residuos, desinfección y saneamiento** (Acciones dirigidas a la reducción de la acumulación, tanto de residuos como de contaminantes, vertidos u otros agentes nocivos en el territorio. Incluye la recogida de los residuos sólidos generados).

## **EJE 2. Mejora de la eficiencia energética:**

Comprende actuaciones de eficiencia energética incluyendo las de mitigación del cambio climático, actuaciones orientadas a la reducción de la energía requerida para proporcionar productos y servicios turísticos, limitando la contaminación por carbono y estimulando la transición hacia energías renovables así como actuaciones de movilidad sostenible. Se articula a través de las siguientes **acciones:**

**2.1. Proyecto de iluminación eficiente del patrimonio cultural y equipamientos públicos** (Contempla la incorporación de luminarias de alta eficiencia energética en los principales viales públicos, así como de nuevas placas fotovoltaicas en equipamientos públicos y/o dotacionales, incluyendo actuaciones puntuales para fomento de la movilidad sostenible).



**2.2. Plan de reducción de la energía para la calefacción de los equipamientos públicos** (Limitando la contaminación por carbono y estimulando la transición hacia energías renovables y actuaciones de movilidad sostenible, impulsando la eficiencia energética y actuaciones de mitigación del cambio climático. Incluye sustitución de calderas deficientes)

**2.3. Implantación de una Comunidad Energética en los núcleos urbanos** (Una iniciativa para abordar el Cambio Climático en el ámbito de la Agenda 2030 Local a partir de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, o documento técnico asimilable, donde se identifican las posibles inversiones y la creación de nuevas instalaciones en el patrimonio municipal capaces de impulsar la transición hacia aquellas energías renovables mas eficientes y oportunas con su desarrollo urbano. Incluye aquellas actuaciones municipales de mantenimiento necesarias en el contexto actual de forma periódica e incluso transitoria.

**De forma participativa se ha elaborado una matriz DAFO específica donde se recogen los aspectos de mayor impacto e incertidumbre que pueden llegar a influir en el desarrollo sostenible local en el ámbito de la Protección de la Naturaleza y el Medio Ambiente Local.**

<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Escasez de sendas e infraestructuras aptas para el ocio y disfrute de las zonas de ribera,</li> <li>-Inventario desactualizado y no digitalizado de la superficie municipal agraria y forestal</li> <li>-Carecer de especialista ambiental municipal</li> <li>-Escasa maquinaria municipal para realizar mantenimiento en áreas forestales/caminos</li> <li>-Reducción acusada de la huerta tradicional y de la superficie en régimen de cultivo ecológico</li> <li>-Escasa eficiencia en la recogida de residuos sólidos y falta de medición y control en vertidos</li> <li>-Volumen relativo alto de recogida de residuos reutilizables, con acusada variación estacional.</li> <li>-Predominio de calderas o instalaciones antiguas</li> <li>-Inexistencia de un plan de ahorro energético</li> <li>-Contadores del consumo eléctrico ineficientes</li> <li>-Iluminación poco eficiente en los principales viales y elementos culturales o dotacionales.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Usos del suelo culturales y agrarios que alteran el medio natural por carecer de base ecológica</li> <li>-Cultivos agrícolas intensivos en ecosistemas sensibles y condicionados por precipitaciones</li> <li>-Presión urbanística alta debido a usos de suelo, abandono de caminos y presión de la agricultura</li> <li>-Competencias públicas compartidas para la gestión del entorno natural y de los cauces.</li> <li>-Escasa mano de obra en el sector agrario</li> <li>-Restricciones y prohibiciones a propietarios por interés paisajístico o zona arqueológica</li> <li>-Riesgo de incendios forestales cada vez mayor</li> <li>-Aumento de infraestructuras para transporte y de energía eléctrica desde parques fotovoltaicos</li> <li>-Custodia del territorio escasa por autoridades locales agravada por baja densidad de población</li> <li>-Caminos públicos con poco uso y otros muchos degradados por la expansión de la agricultura.</li> </ul>
<p><b>PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE</b></p> 	
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Territorio fértil, con adecuado potencial natural y buena disponibilidad de recursos hídricos.</li> <li>-Disposición de un amplio patrimonio local de parcelas municipales para su puesta en valor, tanto en arrendamiento para cultivo, como para implantar las áreas forestales y otros ecosistemas naturales que conserven la biodiversidad y eviten suelos degradados.</li> <li>-Predisposición de una amplia superficie de 'áreas verdes' periurbanas municipales para ser gestionadas como zonas recreativas, de ocio y esparcimiento, e incluso para turismo</li> <li>-Arraigo local en actividad hortícola tradicional</li> <li>-Coexisten recursos naturales/patrimoniales</li> <li>-Disposición de depuradora de agua potable, de vertidos y de medios para recogida de residuos.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Responsabilidad ambiental social asentada</li> <li>-Acceso a medidas compensatorias debidas a impactos ambientales por nuevas líneas de evacuación eléctrica de huertos solares.</li> <li>-Impulsar la lucha contra el cambio climático empleando aplicaciones tecnológicas y TIC</li> <li>-Demanda de áreas de esparcimiento y ocio saludables periurbanas y sendas para pasear</li> <li>-Demanda de gestión sostenible de bosques</li> <li>-Acciones sostenibles de cultivo para mejora de calidad de agua y proteger biodiversidad</li> <li>-Modernización de las prácticas agrarias</li> <li>-Demanda alta de actividades empresariales respetuosas con el entorno/medioambiente</li> <li>-Interés alto por mejor eficiencia energética</li> </ul>

### EJE 3. Transición digital y comunidad sostenible justa:

Comprende todas aquellas actuaciones que faciliten la mejora continua de los procesos para la puesta en valor turística con el uso de la tecnología. Impulsando la transparencia, la participación social y los proyectos con medidas dirigidas a crear comunidades sostenibles con atención a la justicia y la paz. Se articula a través de las siguientes **acciones**:

**3.1. Actuaciones de digitalización para impulsar los recursos patrimoniales y turísticos:** Se implantan, con el empleo de TIC, entre otras, las siguientes iniciativas:

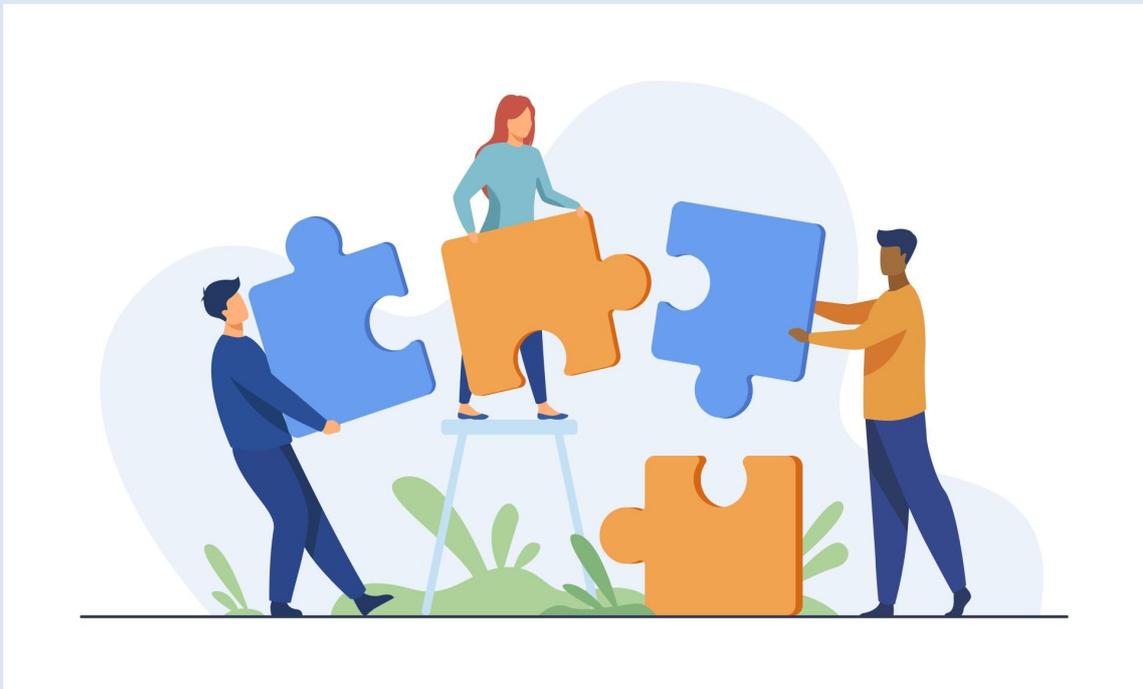
- ✧ **'Visor cartográfico de parcelas del patrimonio municipal en ámbito rural y periurbano'** donde se incorporen en capas diferenciadas, con la información catastral y registral, las propiedades municipales con vocación agraria, cultivadas y/o forestadas, junto con las áreas periurbanas con infraestructuras dotacionales: parques, jardines, acampada, etc. Se incluirían las zonas de interés etnográfico y las afecciones en el ámbito arqueológico.
- ✧ **'Aplicación tecnológica para la puesta en valor del patrimonio en la zona arqueológica'** diseñada para dar a conocer los principales valores patrimoniales (procedentes de excavaciones arqueológicas, 'ocultos a la vista', pero con interés turístico) que posibilitará el acceso directo, en paneles táctiles y/o a través de aplicaciones para telefonía móvil, a la información y contenidos digitales multimedia (recopilados, aprovechando los estudios documentados y los trabajos de investigación realizados tanto en el BIC 'Zona Arqueológica Herrera de Pisuerga' como en el BIC 'Conjunto Histórico Canal de Castilla, en el término municipal de Herrera de Pisuerga'). Incluye la señalización de los puntos de interés sobre el terreno.



- ✧ **'Aplicación digital de dinamización turística'** a través de una APP o similar, articulada para impulsar la cadena de valor turística (atendiendo a facilitar la información y el registro de interesados en conocer/visitar los principales recursos turísticos; facilitando su acceso, planificando las visitas guiadas y atendiendo a las demandas específicas de los grupos de interesados con personal técnico).

**3.2. Plan de impulso de vivienda de alquiler y vivienda social.** (Contemplando una serie de medidas técnicas y de apoyo económico municipal que permitan articular una oferta local de vivienda en alquiler más eficiente y acorde con las demandas actuales; contemplando una mejor calidad y, a su vez, la disposición de medidas y nuevas inversiones que permitan impulsar la vivienda social, atendiendo las demandas turísticas estacionales y las laborales).

**3.3. Participación social y transparencia.** (Implantación de herramientas para articular la vinculación/coogestión entre el ente local y sus vecinos. Tales como serán: los Presupuestos Participativos; la promoción e impartición de cursos formativos dirigidos a los residentes a través del Aula Mentor u otros programas; la organización de Jornadas participativas donde exponer los retos en el ámbito medioambiental y de inclusión social; y la activación de una aplicación digital de 'Información Pública y Transparencia' en sede electrónica del Ayuntamiento, entre otros).



**3.4. Adecuación de las prestaciones de las infraestructuras urbanísticas municipales** (Incorporando medidas transversales para el desarrollo sostenible y/o la articulación de una Agenda Urbana o elemento técnico de planificación local asimilable. Incluye las actuaciones necesarias para impulsar tanto el mantenimiento y conservación de los bienes incluidos en el registro patrimonial municipal, como la actualización del mismo, así como de las normas urbanísticas en su ámbito territorial).

#### **EJE 4. Impulso de la Economía Local:**

Comprende todas aquellas actuaciones de creación de oferta, mejora del producto, creación de equipamientos, embellecimiento de espacios públicos, así como todo lo relacionado con la mejora constante de la gestión del destino, del comercio de cercanía, de las PYMEs y del empleo local. Se articula a través de las siguientes **acciones:**

**4.1. Sala de exposiciones permanente y centro interpretativo para divulgación de restos arqueológicos encontrados en el ámbito local** (Creación de una nueva oferta turística, a través del acondicionamiento e impulso de un complejo de instalaciones municipales (antes destinadas a fines comerciales, como almacenes y/o matadero de animales) para uso interpretativo, educativo, documental y museístico, donde se pueda contemplar y disfrutar de los principales restos patrimoniales pertenecientes a la historia local).



**4.2. Rehabilitación de Edificios Históricos para interpretación y dinamización turística.** (Creación de equipamientos para información turística y embellecimiento de aquellos espacios públicos más representativos de cada uno de los Bienes de Interés Cultural, BIC (Zona Arqueológica Herrera de Pisuerga y Conjunto Histórico Canal de Castilla) en el ámbito territorial de Herrera de Pisuerga para impulso de la mejora constante de la gestión de Herrera de Pisuerga -como plan territorial de sostenibilidad turística en destino o similar-).

**4.3. Impulso del comercio de cercanía y mercados tradicionales acondicionando el Centro Histórico.** (Articulando actuaciones y medidas urbanísticas para apoyar a las Pymes y el comercio local, a partir de la implantación de una Agenda Urbana, o documento técnico asimilable, que promueva la restauración de edificaciones y la puesta en valor del centro histórico/cultural como asentamiento humano inclusivo, resiliente, seguro y sostenible).

**4.4. Mantenimiento y mejora de infraestructuras de acceso a zonas agrícolas y forestales** (Articulando medidas y actuaciones que permitan la adecuada conservación de caminos y sus anexos para el desarrollo de actividades diversas en el ámbito rural de forma eficiente)

**De forma participativa se ha elaborado una matriz DAFO específica** donde se recogen los aspectos de mayor impacto e incertidumbre que pueden llegar a influir en el desarrollo sostenible local **en el ámbito del Impulso de la Actividad Económica Local.**

<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nivel de vida referido a la renta por habitante peor que en el ámbito regional y nacional</li> <li>-Baja predisposición de jóvenes a participar en asociaciones culturales locales y en voluntariado</li> <li>-Poca eficiencia en uso de herramientas TIC en sector publico y para desarrollo económico local</li> <li>-Carecer de especialista en TIC municipal</li> <li>-Escasa especialización productiva y empresarial</li> <li>-Elevada tasa de dependencia poblacional, con reducción de su población activa en 20-34 años</li> <li>-Ineficiencia en el empleo de la mano de obra</li> <li>-Empresas pequeñas sin estabilidad estructural</li> <li>-Escasas infraestructuras y edificios públicos para uso dotacional y/o impulso económico</li> <li>-Baja tasa de ocupación de vivienda en el casco urbano histórico junto a alquiler poco asequible.</li> <li>-Registro público de la propiedad patrimonial y normas urbanísticas locales desactualizados.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aumento de tasa de dependencia por edad.</li> <li>-Alto grado de dependencia de las ciudades y percepción de marginación social juvenil.</li> <li>-Reducción alta de mano de obra en pymes sin relevo generacional en el ámbito familiar</li> <li>-Exigencia de mano de obra muy cualificada</li> <li>-Escasa accesibilidad de las empresas a TIC, infraestructuras tecnológicas y de innovación</li> <li>-Presión urbanística al cambiar los usos de suelo que dificulta la prestación de servicios básicos seguros y asequibles en casco histórico así como la conservación adecuada de caminos y montes.</li> <li>-Dificultades para regular la vivienda en alquiler</li> <li>-Restricciones y prohibiciones a propietarios por interés paisajístico o zona arqueológica</li> <li>-Baja inversión en la oferta turística autonómica</li> <li>-Aumento de infraestructuras para transporte de energía eléctrica desde parques fotovoltaicos</li> </ul>
<p><b>IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL</b></p> 	
<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Territorio que mantiene su tradición agraria y potencial natural para impulsar áreas forestales.</li> <li>-Diversidad de recursos patrimoniales culturales y naturales distribuidos por el territorio definido</li> <li>-Territorio rural vinculado a 2 Bienes de Interés Cultural (zona arqueológica y canal de Castilla).</li> <li>-Disposición de gran cantidad de hallazgos de excavaciones arqueológicas en territorio</li> <li>-Índice turístico con perspectivas de desarrollo.</li> <li>-Disposición de infraestructuras públicas para información, interpretación y atención turísticas</li> <li>-Situación estratégica en infraestructuras de vías de comunicación y suministro eléctrico regional.</li> <li>-Extensa red de caminos rurales municipales.</li> <li>-Tasa de empleo con evolución temporal estable</li> <li>-Estabilidad de PYMEs en comercio de cercanía.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Responsabilidad ambiental social asentada</li> <li>-Demanda de áreas de esparcimiento y ocio</li> <li>-Interés alto por conocer el patrimonio histórico</li> <li>-Demanda turística cultural y recreativa</li> <li>-Incremento de los intercambios culturales</li> <li>-Tecnología para mejorar la calidad de agua</li> <li>-Nuevas aplicaciones tecnológicas y TIC para impulsar la lucha contra el cambio climático</li> <li>-Modernización en gestión urbanística rural</li> <li>-Demanda de transparencia en gestión local</li> <li>-Demanda de actividades empresariales que impulsan diversificación en sector servicios.</li> <li>-Infraestructuras públicas para uso cultural y social con servicios básicos de ámbito provincial</li> <li>-Reporte económico por líneas fotovoltaicas</li> </ul>

## **EJE 5. Atención de Personas Vulnerables y Sanitaria:**

Comprende actuaciones para el fomento de la salud, el bienestar social y de atención sanitaria dirigidas a atender tanto a las familias con recursos económicos más limitados, como a las personas que se encuentran solas o en situaciones vulnerables o con dificultades para su autonomía personal y/o integración social. Se articula a través de las siguientes **acciones:**

### **5.1. Promoción del programa de intervención familiar y Centro de Acción Social Comarcal.**

(Impulsando con instalaciones municipales y recursos humanos especializados acciones específicas y contenido técnico que implica actuaciones educativas en domicilio y proporciona a vulnerables el apoyo social, educativo y terapéutico necesario para mejorar su medio familiar y la atención de las necesidades de menores en condiciones adecuadas).



### **5.2. Promoción del voluntariado social para mejorar la atención a personas dependientes.**

(Articulando iniciativas comunitarias y de voluntariado que actúen de forma organizada y complementaria para mejorar las prestaciones de los servicios residenciales de la tercera edad, parroquiales y de atención sanitaria dirigidos a las personas más vulnerables).

### **5.3. Impulso de las infraestructuras públicas deportivas, recreativas y de ocio saludables.**

(Articulando un Plan de Deporte y Ocio Saludable, o documentos técnicos asimilables, en el que se contemplen iniciativas dirigidas tanto a incrementar como a mantener y mejorar las instalaciones deportivas públicas, fomentando a su vez las actividades de deporte y turismo activo en el ámbito local en espacios recreativos abiertos o cerrados, así como en zonas verdes (parques y travesías arboladas) con el objetivo de impulsar prácticas saludables).

## EJE 6. Atención de Desigualdades sociales y Educación:

Comprende actuaciones dirigidas a lograr la igualdad de género (empoderando el papel social de las mujeres y las niñas), garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover una sociedad pacífica y justa con oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Se articula a través de las siguientes **acciones**:

**6.1. Plan de Igualdad de Oportunidades Inclusivo** (Promoviendo la dinamización de forma conjunta de las acciones realizadas, tanto en el ámbito educativo como en el cultural local, para impulsar la igualdad de oportunidades y concienciar en la lucha contra la violencia de género. Incluso habilitando instalaciones municipales y fomentando la creación de un Punto Violeta municipal que ponga en valor el papel diversificador de la mujer).



**6.2. Plan de diversidad educativo y social** (Articulando el desarrollo de acciones específicas y complementarias, tanto en el ámbito educativo curricular como en el social involucrando a diversas asociaciones/entidades especializadas en diversas materias (autismo, etc.), para reducir las desigualdades y promover la inclusión social, económica y política de todos los vecinos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición. Incluidos el fomento de la lectura y la cultural local).

**6.3. Programas de atención a menores no escolarizados** (Impulsando con instalaciones municipales y recursos humanos especializados la atención a aquellos menores que no estén escolarizados, bien por su edad o en los periodos educativos vacacionales, para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, apoyando a su vez al empleo femenino en el ámbito local).

**De forma participativa se ha elaborado una matriz DAFO específica** donde se recogen los aspectos de mayor impacto e incertidumbre que pueden llegar a influir en el desarrollo sostenible local **en el ámbito de la Acción e Inclusión Social Local.**

<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Baja predisposición de jóvenes a participar en las asociaciones del 3º sector y en voluntariado</li> <li>-Inexistencia de local para centro juvenil y lúdico</li> <li>-Poca eficiencia en empleo de herramientas TIC para impulsar la acción e inclusión social local.</li> <li>-Limitada infraestructura socioasistencial y de edificios públicos dotacionales adaptados</li> <li>-Limitado personal cualificado de atención social</li> <li>-Elevada tasa de dependencia poblacional, con alto envejecimiento y bajo relevo generacional</li> <li>-Prestación ineficiente de servicios de urgencia sanitaria, protección civil y ayuda sociosanitaria</li> <li>-Baja tasa de ocupación de vivienda en el casco urbano histórico junto a alquiler poco asequible.</li> <li>-Necesidad de integración social de inmigrantes</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Alto grado de dependencia de las ciudades y percepción de marginación social juvenil.</li> <li>-Exigencia de servicios dotaciones de calidad adecuados para todos los grupos de vecinos.</li> <li>-Necesidad social creciente de más personal cualificado de atención social y sanitaria.</li> <li>-Necesidad de más especialidades sanitarias en ámbito rural para reducir desplazamiento</li> <li>-Encarecimiento del mantenimiento de los edificios y del acceso a vivienda en alquiler</li> <li>-Encarecimiento de los alimentos primarios y aumento de familias con escasos recursos</li> <li>-Aumento de personas que viven en soledad y de aquellas con alto grado de dependencia</li> </ul>
<p><b>ACCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL LOCAL</b></p> 	
<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Facilidad para colaborar con centros escolares en programas de diversidad educativa y social así como para realizar actividades extraescolares</li> <li>-Disposición de infraestructuras polideportivas y recreativas municipales para el ocio familiar, donde poder practicar ejercicios saludables</li> <li>-Disposición de infraestructuras para impulsar la estrategia provincial de atención sociosanitaria gracias al Centro de Acción Social especializado, que articula la atención a personas vulnerables.</li> <li>-Situación comarcal estratégica para prestación de servicios sociosanitarios a otras poblaciones</li> <li>-Se conserva movimiento asociativo impulsando acciones de voluntariado social en ámbito local</li> <li>-Interés de residentes por evitar las agresiones y fomentar acciones para educar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomento de la educación en valores y de la inclusión social en el ámbito escolar, donde se impulsan programas de diversidad social.</li> <li>-Aumento de la demanda de áreas públicas recreativas de esparcimiento y ocio familiar.</li> <li>-Incremento de los intercambios culturales, con alta importancia relativa en medio rural.</li> <li>-Papel creciente de la mujer diversificando actividades socioculturales en ámbito rural.</li> <li>-Infraestructuras públicas de atención sanitaria y social con servicios básicos de ámbito provincial que permiten actuación profesional coordinada.</li> <li>-Aumento de la conciencia social por ayudar a las personas más vulnerables y discapacitados, lo cual se apoya con ayudas publicas específicas.</li> <li>-La integración social entre colectivos diversos puede facilitarse con el descenso poblacional.</li> </ul>

### 3.- HACIA UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN HERRERA DE PISUERGA

Los desafíos que plantea el desarrollo sostenible se han de abordar con una mirada local, pero desde una perspectiva global logrando reducir la desigualdad, garantizando la sostenibilidad medioambiental y abriendo nuevas oportunidades al desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible. Por todo ello, **el siguiente paso para analizar las oportunidades que presenta la implantación de la Agenda 2030 local en Herrera de Pisuerga** y las principales problemáticas locales **será el impulso del Diagnóstico Participativo**.

- ✓ Una herramienta que permite incorporar la realidad de los colectivos más vulnerables. Implantando soluciones ligadas al establecimiento de medidas de intervención local que contribuyan a mejorar alguna de las 169 metas de 17 los ODS de la Agenda 2030, articulando indicadores estandarizados para controlar la evolución de su impacto.
- ✓ Un diagnóstico sintético y práctico que facilita la toma de decisiones. Útil para avanzar hacia una gestión más integral y eficiente de diversos servicios públicos, en el seno del Ayuntamiento, que contribuya a un desarrollo sostenible e inclusivo del territorio.
- ✓ Un proceso dinámico apoyado en una participación vecinal activa (en grupos de trabajo, jornadas abiertas al público, talleres temáticos, etc.) que valida las propuestas de los análisis desarrollados. Aportando una visión o diagnóstico final más realista entre lo que se está haciendo y lo que se necesitaría mejorar en el municipio.

#### El proceso de elaboración del Diagnóstico Participativo:

- **Parte del Análisis de Situación Local expuesto.**
- Continúa con la propuesta técnica de priorización de objetivos y metas ODS.
- Sigue con la propuesta técnica de fijación de metas locales e indicadores.
- Termina con la propuesta técnica del sistema de monitoreo (diagnóstico final)

En Herrera de Pisuerga a 10 de Junio de 2024

**AGENDA 2030 EN HERRERA DE PISUERGA**

**Promueve:**



Excmo. Ayuntamiento  
de Herrera de Pisuerga

**Redactado** por Domingo de la Mano Fernández  
Técnico de Gestión Cultural  
Representante Técnico para la Implantación de la Agenda 2030 Local en Herrera de Pisuerga.